

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 22 de agosto de 2022.

A despacho de la señora Juez el presente proceso Ordinario Laboral de Única Instancia promovido por Expedito Silva en contra de Colpensiones.

Sírvase proveer;

Carolina Andrea Acevedo Camacho
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, veintidós (22) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Ref. Ordinario Laboral de Única Instancia – Prestacional
Rad. No. 17380 31 12 001 2021 00430 00

REPROGRAMA AUDIENCIA

Reorganizada la agenda del despacho, es del caso realizar reprogramación de la audiencia establecida en el artículo 72 del CP.L. fijada para el día 23/08/2022 a las 09:00 de la mañana.

Así las cosas, se procederá a reprogramar la audiencia dentro del presente proceso Ordinario Laboral de Única Instancia, para el mismo día 23/08/2022 **A LA HORA DE LAS CINCO EN PUNTO DE LA TARDE (05:00 P.M.).**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CAAC

Firmado Por:
Edna Patricia Duque Isaza
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **75d91fd4948d06be075a89ec1ae323137750e81d9b80402cf82d4eff63f57f91**

Documento generado en 22/08/2022 03:01:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>